

Minas, 12 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN N° 427/2025.

VISTO: que el día 7 de diciembre se conmemora el Día Nacional contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes.

RESULTANDO: que mediante Resolución N° 341/2025 de fecha 30 de setiembre de 2025, se estableció realizar la apertura al público de la nueva sede de la Junta Departamental, como parte de la agenda de actividades en conmemoración del Día del Patrimonio en el mes de octubre, habilitándose los gastos referentes a amplificación y merienda para la actuación de los músicos de la Orquesta Sinfónica Juvenil Departamental.

CONSIDERANDO: I) que debido a inclemencias del tiempo se debió suspender la mencionada actuación, quedando pendiente de realización.

II) que es propicio llevarla a cabo en el marco de una conmemoración tan importante como el Día Nacional contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el literal P) del Artículo 96° del Reglamento Interno de la Junta.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE** :

- 1- Realizar la presentación de la Orquesta Sinfónica Juvenil Departamental en el marco del Día Nacional contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 2- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Andrea Cóccaro
Secretario Interino

Mauro Álvarez
Presidente